



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE EL FRANCO

*ANUNCIO. Desafección del terreno de dominio público de titularidad municipal "porción de camino público emplazado entre las parcelas 432 y 433 del polígono 8 de la CP de Valdepareas y la carretera de Valdepareas a San Juan".*

#### Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de El Franco en sesión de 29/12/2020 aprobó inicialmente la desafección del terreno de dominio público de titularidad municipal, cuya descripción es la siguiente: "porción de camino público emplazado entre las Parcelas 432 y 433 del polígono 8 de la CP de Valdepareas y la Carretera de Valdepareas a San Juan, según se grafía en plano del Polígono 8 de la CP Valdepareas. Tiene forma trapezoidal, con lado en linde con carretera de San Juan (Oeste) de 18,00 metros de longitud y con lado con camino a fincas (Este) de 1,50 metros de longitud; la porción a desafectar linda con parcela 432 del polígono 8 y tiene una superficie de 39,65 metros cuadrados", alterando la calificación jurídica de la porción del bien inmueble de que se trata (camino), que perdería su carácter demanial, y procediendo a su calificación como parcela sobrante, con el carácter de bien patrimonial, para su enajenación mediante permuta con la propietaria de finca colindante; todo ello en los términos y con el cumplimiento de las condiciones y la tramitación de los procedimientos expuestos en informes técnico y jurídico obrantes en el expediente.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del R. D. 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se acordó la exposición al público del expediente por plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOPA, para que los interesados puedan presentar durante el mismo plazo alegaciones o reclamaciones; de no presentarse ninguna, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá automáticamente elevado a definitivo.

A Caridá, 30 de diciembre de 2020.—La Alcaldesa-Presidenta.—Cód. 2021-00325.